Dña. LORNA GARCÍA GÉRBOLES, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, de acuerdo con la información a la que ha tenido acceso, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 69.3 de los Estatutos de esta Universidad, publicados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo (B.O.C.M. del 24)

CERTIFICA

Que la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el 18 de diciembre, aprobó la modificación sustancial del plan de estudios del Máster Universitario en Derecho Español Vigente y Comparado por la Universidad Complutense de Madrid.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado, en Madrid, a doce de enero de 2026.

Lorna García Gérboles
Secretaria Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid

Código Seguro De Verificación	6632-726C-444FP6164-7435	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	12/01/2026 17:04:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6632-726C-444FP6164-7435		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		